

POR QUÉ COMO O PORQUE

Si no fuera santiaguense
habría nacido en otro pago

LES LUTHIERS, ‘Chacarera de Santiago’

1. INTRODUCCIÓN

En un interesante artículo¹ Lapesa distingue entre dos tipos de ‘relación causal’: la cláusula subordinada motiva en el uno la *enunciación* hecha en la principal, y en el otro, el *hecho* enunciado². Pero no siempre es evidente a qué nivel del discurso se da la causalidad, porque tanto en el uno como en el otro caso la relación causal es, fundamentalmente, un hecho de interpretación ligado a un contexto determinado.

A Lapesa estos matices causales le interesan más que la forma que los expresa, por lo que presta escasa atención a los medios de que se sirve la lengua para comunicar uno u otro tipo de causalidad³, y por lo que trabaja, también, con oraciones aisladas, carentes de contexto, aunque esto dificulta notablemente cualquier juicio sobre la posibilidad de reemplazar un nexos por otro.

¹ RAFAEL LAPESA, ‘Sobre dos tipos de subordinación causal’, *Estudio ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, Universidad, Oviedo, 1978, t. 3, pp. 173-205

² Los dos tipos de causalidad pueden verse como correlatos de las dos ‘intenciones’ (comunicativa e informativa) postulados por DAN SPERBER y DEIRDRE WILSON, *Relevance: Communication and Cognition*, Blackwell, Oxford 1986, pp. 54-64 *et passim*.

³ LAPESA afirma, por ejemplo, art. cit., p. 184 que “[en la lengua moderna] *porque* sólo [puede introducir] segundos [miembros]”, y reemplaza *porque* por *como* independientemente del tipo de relación causal.

Nuestro interés se centra más bien en las siguientes preguntas:

- i) ¿en qué grado se equivalen *como* y *porque* como nexos causales?
- ii) ¿qué características distribucionales distinguen a una y otra forma?
- iii) ¿es posible relacionar la diferencia en uso de *como* y *porque* como nexos causales con otros usos —*no causales*— de dichas formas?

2. METODOLOGÍA ANALÍTICA

El objetivo último del análisis es establecer para cada forma un valor propio y constante que explique no sólo su uso sino también su ausencia, o sea, la preferencia por otra alternativa bajo determinadas condiciones discursivas. Esto exige, naturalmente, un examen del uso de una y de otra forma en sus respectivos contextos, que probablemente contendrán pistas que revelen por qué se ha recurrido a una alternativa determinada. Subyacen a nuestra investigación los siguientes supuestos:

- i) que la elección de una u otra alternativa comunicativa está motivada por la intención informativa del hablante (el mensaje que desea transmitir);
- ii) que dicha intención informativa se revela en más de un aspecto del contexto comunicativo.

Damos por sentado, pues, que la opción lingüística del hablante es *máximamente adecuada* al mensaje transmitido en el contexto en que aparece dicha opción⁴. Y por ello también esperamos que la *frecuencia* con que aparecen *como* y *porque* en distintos contextos sea un indicio de la (relativa) congruencia entre *nexo* y *contexto*. Nuestro examen de los datos será por lo tanto no sólo cualitativo sino también cuantitativo⁵.

Para el análisis hemos recurrido a material escrito⁶ de la má

⁴ No suponer esto sería admitir la disfuncionalidad de la lengua.

⁵ Discutimos esta problemática en E. C. GARCÍA, "Lingüística cartesiana o el método del discurso", *LeC*, 1 (1988), 5-36.

⁶ Puesto que para la identificación de la intención informativa del hablante recurrimos al(los) contexto(s) en que aparecen *como* y *porque*, importa trabajar con material lo más explícito posible. La lengua hablada se centra necesariamente en el contexto situacional, pero como éste por lo general es inaccesible al analista, los *corpus* de lengua hablada a menudo carecen de la información indispensable para la interpretación de una forma.

alta calidad estilística, recogiendo, en una antología de unas 530 páginas⁷, todos los casos de *como* en pre-posición, así como todos los de *porque*, tanto en post- como en pre-posición a la cláusula principal.

En las siguientes secciones comenzamos por examinar la distribución (tanto cualitativa como cuantitativa) de los dos nexos, para tratar luego de motivar el diferente uso de *como* vs. *porque*. Puesto que nos importa lo que *distingue* el uso de las dos formas, debemos comenzar por los casos en que éstas más se diferencian entre sí, para terminar con aquellos usos en que las formas son (casi) equivalentes y, quizá, intercambiables. Al establecer si es posible o no conmutar los nexos, coincidimos con Lapesa⁸ en admitir como única alteración el cambio de orden de las cláusulas: excluimos toda conmutación que exija la reestructuración, sea del discurso, sea de las oraciones en sí. Sí aceptamos, como se verá luego, transformaciones en los recursos anafóricos.

3. LOS DATOS

3.1. Identificación de los usos causales

Lo primero a establecer son qué casos pueden verse como expresiones de 'causalidad', por ser esto lo que posibilita la conmutación. Deben excluirse, por lo tanto, los usos no causales de *como* y *porque*.

Comenzamos por ejemplificar⁹ tales usos 'no causales':

a) Uso no causal de *como*:

Siles 88

Como es sabido, no existen relaciones diplomáticas entre ambas naciones por no haber llegado ellas a un acuerdo acerca del problema de la mediterraneidad que afecta a Bolivia.

Gironella 309a

Como fuere, al término del año es inevitable —repito— ejercitar la memoria y al propio tiempo contemplar el porvenir. . .

⁷ *Grandes firmas. Antología de artículos hispanoamericanos y españoles*, EFE, Madrid, 1987. Como lo indica el subtítulo, se trata de una antología de artículos aparecidos en la prensa hispanohablante y procedentes de autores de alto renombre.

⁸ LAPESA, art. cit., p. 184.

⁹ Citamos por autor y página de *Grandes firmas*; en caso de haber en una página más de un caso del mismo nexo, identificamos el ejemplo como 'a', 'b', 'c', etcétera.

Gironella 309b

Como dice el proverbio, “los minutos son largos y los años siempre son breves”.

Rojas 338

Como lo escribí en otro lugar y hoy me toca por desdicha reiterar pocos reyes, aparte de Lear, dejaron rastro más terrible ni herencia más trágica.

Paz 424

Sin embargo, *como* procuraré mostrar en los artículos siguientes nuestro tiempo nos pide a todos y especialmente a los intelectuales no el abandono sino el rigor.

b) Uso no ‘causal’ de *porque*:

Cela 247d

Qué sería de nosotros los tontos sin una familia dándonos ánimos y esforzándose *porque* no dejemos de ser tontos?

En ninguno de estos casos la subordinada expresa ‘causa’: de la enunciación que hace la principal, ni del hecho enunciado. Con *como* se introduce un hecho dado que sirve de marco de referencia a lo que sigue, comparándose, a lo más, la (validez de) enunciación hecha en la principal, y la de la subordinada. Y el (único) ejemplo de *porque* parece tratarse de una subordinada final más bien que causal.

En la Tabla 1 indicamos la proporción de usos causales *vs.* causales para ambos nexos:

TABLA 1

Uso causal vs. no causal de como y porque

	<i>Como</i>	<i>Porque</i>
Causal	21	239
No causal	27	1
<i>Total</i>	48	240
% causal	44	99

Se revela, ya aquí, una diferencia fundamental entre ambas ítems: los usos no causales constituyen la mayoría de los casos *como*, pero la ínfima minoría de los de *porque*.

3.2. (No) conmutación entre las formas

3.2.1. *Causalidad a nivel de discurso*. Reducido el *corpus* a los casos de indiscutida causalidad, consideramos la sustitución de un

xo por otro. Resultó claro que la conmutación es imposible cuando la 'causalidad' es a nivel de discurso, por lo que entendemos casos en que la cláusula subordinada ilustra (o justifica) la *afirmación* hecha en la principal, más bien que el hecho afirmado como tal¹⁰. Esta función la hemos observado en nuestro *corpus* sólo con *porque*, donde abarca el 28% del total de casos de dicho nexo¹¹. Siguen algunos ejemplos:

Borges 13

Bajo el suplicio, había delatado a sus camaradas; éstos lo acompañarían después y le dirían que no se hiciera mala sangre, *porque* al cabo de unas 'sesiones' cualquier hombre declara cualquier cosa.

García Márquez 135

—Tengo hambre—, dije.

Tal vez lo dije con demasiada convicción, *porque* sólo entonces comprendió que yo no había tratado de entrar en la fonda a la fuerza, y su desconfianza se convirtió en lástima.

Carpentier 152

...una impresionante dama, toda vestida de negro, de duro ceño y cara de pocos amigos, con mostachos (*porque* eso, francamente, pasa de bozo!...) a la carabinera, que es, para mí...

Cela 246b

...y me da el palpito que las cosas, en aquellos trances, me rodaron bien y a modo, *porque* cogí a la Academia, al Senado y a la Universidad distraídas y a contrapié...

Sender 361

Ojalá hayan resultado ciertas [las promesas de la muerte] *porque* si ha habido alguien de veras merecedor [de tales promesas] es ella.

Sender 362

...una especie de circo marineró. Grandes animales y no digo peces *porque* la mayor parte no lo eran, sino ballenas, delfines, focas, lobos o elefantes marinos hacían maravillas de un modo disciplinado y divertido.

Onetti 492

Bella frase para una lápida. *Porque* harto de rechazos, de posterga-

¹⁰ La principal suele ser una oración compleja, con un verbo *dicendi*: en tal caso, la subordinada introducida por *porque* da la razón por la que se ha hecho la afirmación (cf. LAPESA, art. cit., p. 203, donde se alude a verbos de declaración, interrogación, etc. [quizá implícitos en la estructura profunda]).

¹¹ *Ibid.*, p. 184 *et passim*, sugiere que *como* podría utilizarse con tal valor, sin dar ningún ejemplo de tal uso tomado de un texto independiente. Como única limitación al uso de *como* dice que "...sólo puede introducir primeros miembros", restricción que por supuesto es válida sólo para el uso 'causal' de *como*: en el caso de cláusulas comparativas evidentemente aparece ante segundos miembros.

ciones que tenían el infinito como límite, John Smith se pegó un tiro.

Uslar 530d

Lo que se estaba formando [en América] era, en realidad, un Nuevo Mundo *porque* iba, y no podía serlo de otro modo, a representar un hecho distinto al de los otros mundos conocidos...

En ninguno de estos ejemplos la cláusula introducida por *porque* enuncia la causa del hecho mencionado en su principal. Esto se ve bien en el último ejemplo citado (Uslar 530d), donde el evento nombrado en la subordinada comprueba lo afirmado en la principal¹², a lo que por lo tanto debe ser cronológicamente posterior. En ningún caso es posible la conmutación con *como*.

3.2.2. Causalidad del evento

3.2.2.1. *No-conmutación por motivos 'formales'*. No todos los casos restantes de *porque* son conmutables por *como*: muchos rechazan la conmutación por motivos locales, caracterizables en términos formales. A continuación ejemplificamos los entornos 'formales' relevantes observados en nuestro *corpus*:

i) la cláusula con *porque* contiene, ella misma, una subordinada con *como*:

Paz 407

El principio de placer es difícilmente aplicable al trabajo industrial *porque, como* Fourier no se cansa de repetirlo, es un trabajo intrínsecamente monótono, inatractivo.

ii) la cláusula con *porque* está modificada, ya por una expresión adverbial que la precede, ya por estar hendida la subordinada:
Sábado 79

Esto me enloquecía, *tal vez porque* buscaba un orden que en este mundo no regía.

¹² No siempre es fácil identificar el nivel de la 'causalidad' introducida por *porque*; con lo que a veces el escritor se pierde entre los dos niveles. Lo ilustra el siguiente ejemplo, caso único en nuestro *corpus* (especie de contaminación inanalizable, y por ello excluido de los totales de la Tabla 1). Cortázar 50: "... he sentido que esa visión y esa lectura eran para mí muy diferente de las que tengo habitualmente cuando me interno en un libro o en una sala de cine; tratar de explicármelo es la razón de que escriba estas líneas, *porque* creo que en esa diferencia reside la particular importancia de esta obra y de su versión fílmica...". Evidentemente sobra el *porque*. Cortázar habría hecho bien en poner un punto final tras 'líneas', comenzando una nueva oración con 'Creo', o en suprimir desde 'tratar' hasta 'que', dejando un indicativo e 'escribo'.

Cela 230a

... y, si dejamos ya hace tiempo de ser pegones, es *porque* en esta vida nos pegaron ya lo bastante para escarmentarnos.

iii) la cláusula con *porque* está coordinada a una frase preposicional¹³:

Gironella 306

Claro que no se puede hablar del hombre en general, *por cuanto* los calendarios cambian según las latitudes y las religiones y *porque* no es lo mismo vivir en la isla de Madeira, que en los Estados Unidos, que en Irán o Polonia.

iv) o la principal o la subordinada carecen de verbo finito.

Delibes 260a

La gente, de principio, no quería ir al petróleo *porque si tal y que si cual*.

Donoso 195a

... me puso un telegrama: “[...] Trae a María Pilar”. *Lo último, porque* era particularmente afectuoso con mi mujer.

Cela 227a

Armar un escándalo a la hora de comer *porque* el hijo se dejó crecer el pelo y parece un apóstol de los credos libertadores de la Humanidad, o la hija...

Cela 235

La familia lo tomó muy a mal, yo supongo que \emptyset *porque* veía la herencia en el alero.

v) la principal es una cláusula relativa¹⁴.

¹³ No excluimos, por supuesto, los casos en que dos o más subordinadas con *porque* están coordinadas entre ellas; pero aunque teóricamente también es posible la coordinación de subordinadas con *como*, no hemos observado un solo caso de *como... y como...*

¹⁴ *Como* ‘causal’ parece estar excluido dentro de una relativa. Hemos observado un solo ejemplo de tal construcción. Vargas Llosa 475: “Mi departamento, en una callecita en forma de medialuna, tenía dos cuartos y un pequeño jardín que, *como nadie cuidaba*, fue adquiriendo una personalidad inextricable y salvaje”. A nuestro juicio este ejemplo ‘cruza’ dos construcciones: ‘un jardín que ... nadie cuidaba’ ‘como nadie lo cuidaba’. La cláusula con *como* es tolerable tras el *que* sólo porque no aparece explícito, como debería, el objeto de *cuidaba*. O sea, que *como nadie cuidaba* funciona, a la vez, como subordinada causal, y como relativa. Cuando la subordinada con *como* aparece completa, entra en conflicto con un pronombre relativo precedente. Este conflicto parece no darse con *como* ‘comparativo’. Delibes 262: “Aparte está el asunto de la refinería que, *como* ocurre siempre, nos la llevaron”. Dejamos para otra ocasión el estudio de la incompatibilidad entre cláusula relativa e interpretación causal de *como*, así como de la subordinación de *como* y *porque* a cláusulas subordinadas.

Donoso 207b

...vio instalarse en Greenwich Village [...] a los artistas de [sic] generación de Edna St. Vincent Millay, dando nacimiento a toda una vida y una escuela literaria, *que luego cambio porque* los ricos quisieron volver a vivir allí y echaron a los artistas, subiendo los precios de la propiedad.

En todos estos casos resulta imposible reemplazar la subordinada con *porque* por otra introducida por *como*. Pero no hemos identificado ningún factor formalmente caracterizable que impida la conmutación de *como* por *porque*.

3.2.2.2. *Conmutación factible a nivel local*. Antes de pasar a los distintos casos en que *porque* y *como* introducen la 'causa' del hecho enunciado en la principal, y ningún motivo formal impide el uso de *como*, presentamos en la Tabla 2 los totales para los distintos tipos de subordinada causal, anticipando los totales de *como* y *porque* conmutables.

TABLA 2

Conmutabilidad de como y porque

	<i>Como</i>		<i>Porque</i>	
<i>Total</i>	48		240	
No causal	27		1	
Causal a nivel del discurso			66	
Formalmente no conmutable			58	
Total comparable	21	%	115	%
No conmutable	18	86	65	57
Sí conmutable	2	10	47	41
<i>porque</i> prepuesto			2	2
<i>porque</i> + <i>como</i>	1	4	1	1

i) *como* no conmutable.

Cela 245

...los tontos absolutos [...] viven en el mejor de los mundos; ¡Quién como ellos! Un académico ya fallecido y muy inteligente me decía de otro, también fallecido y más bien tirandillo a tonto:

—El peor castigo que tiene es que, *como* no es tonto del todo por las noches cuando se mete en la cama, tiene un rapto de lucidez y piensa: ¡Coño, qué tonto soy!

Sender 365

Si no beben vino los árabes, ¿cómo se emborrachan? Ah, esa es otra cuestión. Tienen el kiff o el haschís (son la misma cosa) y *con*

les va directamente a los pulmones y a la sangre y al cerebro evitan molestias a su estómago y a su hígado. Sabia precaución.

Fuentes 374

La versión del *Times* hizo escuela: los grupos extremistas de la izquierda chilena mataron a Letelier para deshacerse de un hombre moderno y ganar, al mismo tiempo, un mártir para la causa. *Como* eso no era cierto, la verdad, como suele suceder, apareció escondida detrás de la mentira: la Junta liberó a Letelier porque no podía matarlo en Dawson sin aparecer como autora indudable del delito; prefirió hacerlo en Washington, con todas las oportunidades de arrojar la culpa sobre los grupos de exiliados.

Vargas Llosa 462

No abrirle la puerta [al testigo de Jehová] era una treta ingenua, por su instinto de adivinación infalible: podía seguir tocando, a intervalos regulares, diez, quince minutos, hasta que yo, enloquecido, salía a abrir. *Como* al principio venía días fijos, opté por marcharme a la calle. Entonces empezó a presentarse a días y horas asimétricos y, para que yo no lo detectara a tiempo, dejaba la bicicleta en la calle...

Vargas Llosa 484

...las comidas de los tres halconcitos y subí un día creyendo tontamente que les daban el biberón. No: les echaban pichones vivos. Ahora, el joven ya se marchó y los halcones se cuidan ellos mismos. Al principio cazaban por aquí pero *como* las palomas se espantaron ya no puedo ser testigo de sus carnicerías, sólo adivinarlas, cuando los veo regresar, saciados, con alguna presa colgando del pico. Son unos animales pardos, con motas negras, más oscuros en las alas que en el pecho, de ojos fríos y posturas arrogantes. No se puede decir que sean bellos...

Si aquí tratamos de sustituir la cláusula con *como* por una causal con *porque*, vemos que el resto del contexto se opone a la sustitución. Lo demostraremos con el primer ejemplo (Cela 245), dejando los restantes al análisis del lector:

...los tontos absolutos [...] viven en el mejor de los mundos. ¡Quién como ellos! Un académico ya fallecido y muy inteligente me decía de otro, también fallecido y más bien tirandillo a tonto:

—El peor castigo que tiene es que por las noches cuando se mete en la cama, tiene un raptó de lucidez *porque* no es tonto del todo y piensa: ¡Coño, qué tonto soy!

Se opone a la sustitución de *como* por *porque* el hecho evidente de que 'no ser tonto del todo' no es, propiamente, la *causa* del

rapto de lucidez: pese a ser una condición necesaria, de modo alguno es suficiente. 'No ser tonto del todo' no basta para producir raptos de lucidez.

En segundo lugar, donde lo puso Cela, el contenido 'no tonto del todo' se relaciona con el discurso precedente, mientras que la principal 'tiene un rapto de lucidez' conecta con el contexto que sigue (la secuencia 'piensa: ¡qué tonto soy!'): ambas conexiones se destruyen si la 'causa', en forma de cláusula con *porque* interviene entre 'tener un rapto de lucidez' y 'pensar'.

Los demás ejemplos citados (así como los restantes 14 casos de no sustitución de *como*) se caracterizan por la presencia de uno o más de los factores siguientes:

- a) la cláusula introducida por *como* no enuncia la causa o evento nombrado en la principal;
- b) la subordinada con *como* enlaza con el contexto precedente;
- c) la principal enlaza con el discurso siguiente.

Estas características están ausentes de los dos ejemplos de *como* conmutable por *porque*.

ii) *como* conmutable por *porque*:

Sánchez Albornoz 350

Una muchacha de servicio de mi casa, *como* le molestaba Diana se decidió a envenenarla y la pobre Diana, a pesar de todos los esfuerzos de un veterinario, después de dar un grito agudo, murió. Onetti 503b

Esto [exiliarse en compañía de rubias, tras embaular millones de dólares] se extiende a excelentísimos presidentes de repúblicas bananeras. *Como* no me atribuyo la categoría periodística de los boys que mandaron a la nada a un delincuente cómicamente exculpado por el amigo sucesor que él mismo eligió, suspendo por ahora el tema.

En esos casos sería fácil el recurso a *porque*; lo demostramos reformulando los pasajes, con las (mínimas) adaptaciones necesarias e indispensables:

Una muchacha de servicio de mi casa se decidió a envenenar a Diana *porque* ésta le molestaba, y la pobre (Diana), a pesar de todos los esfuerzos de un veterinario, después de dar un grito agudo, murió.

Esto [exiliarse en compañía de rubias, tras embaular millones de dólares] se extiende a excelentísimos presidentes de repúblicas bananeras. Suspendo por ahora el tema *porque* no me atribuyo la categoría periodística de los boys que mandaron a la nada a un delin-

cuenta cómicamente exculpado por el amigo sucesor que él mismo eligió.

Estos pasajes (el de Sánchez Albornoz constituye un párrafo por sí mismo; el de Onetti concluye el párrafo) son (relativamente) independientes del contexto circundante: por ello la transferencia de la subordinada del principio al final de la oración no afecta adversamente la cohesión del discurso. Es más: la postergación de la 'causa' favorece una mayor ilación (en el caso de Onetti 503b) entre 'suspendo el tema' y el texto anterior, en que justamente se lo discute.

Si la (no) conmutación de *como* con *porque* responde a estos factores, deberíamos esperar el patrón inverso en el caso de *porque*: la conmutación por *como* quedará excluida cuando la principal enlaza con el contexto precedente, y/o la subordinada con el discurso subsiguiente. Lo demuestran los casos de *porque* que no admiten la conmutación por *como*, en los que indicamos, mediante [×], el punto donde, a nuestro juicio, debería aparecer la subordinada con *como*.

iii) *porque* no conmutable:

Carpentier 158

...la tiranía de la etiqueta, que se nos hace inconcebible al saber que, cierta vez, hallándose a proximidad del castillo del conde Robert de Montesquiou (quien serviría de modelo para el personaje del Barón de Charlus), [×] Marcel Proust y Reynaldo Hahn que, sin embargo, eran muy amigos suyos, renuncian a visitarlo, *porque* no habían traído chaqués en sus maletas.

Cela 225

Yo no tengo sino un solo hijo legítimo y que hace años que vive de su trabajo [...]; [×] los hijos naturales, además de que no se sabe nunca con exactitud cuántos son, dan menos preocupaciones, *porque* suelen ser atendidos por sus madres o por los maridos de sus madres, que para eso están y, si no, que se hubieran casado con otra. Cada cual debe responder sus actos y apenar con las consecuencias de sus decisiones.

Rojas 335b

Taciturno padre y maestro, quien renunció a la pintura porque nada podía enseñarle a un hijo cuya carrera aún se obstinaba en dirigir, [×] don José Ruiz Blasco no advertía que el *Guitarrista* [Ciego] era su retrato, *porque*, irónica y consecuentemente, no cabe mayor ceguera que la del pintor que se arranca los ojos al abandonar su vocación.

Miró Quesada 439

Puede existir un profundo amor sexual que no sea erótico. Por eso [×] el erotismo es tan desconcertante, *porque* está unido a múltiples experiencias del ser humano pero es, sin embargo, más que ellas. Tal vez lo más claro que puede decirse sobre el erotismo es que constituye *una manera de comunicarse de los seres humanos* [cursivas e el original]...

Miró Quesada 440a

[×] Nuestra cultura occidental es erótica, *porque* es represiva.

Onetti 497b

Y aquí termina, para dicha común, el curioso manuscrito, extraño mezcla de distintos hablars. [×] Lo considero mío *porque* lo pagué en buenas libras, lo que me autoriza a dedicarlo a mis queridos amigos expulsados de su patria paraguaya y residentes hoy en Francia: Roa Bastos y Bareiro. Sin necesidad de recordarles que se cumplen en estos días treinta años de acaso la más cruel y corrupta dictadura en su añorada patria.

En casi todos estos casos (y los otros muchos que se les parecen) se observa un vínculo claro entre la principal y el texto precedente, y/o entre la subordinada con *porque* y el discurso siguiente a menudo la subordinada contiene una referencia anafórica a la principal (Onetti 497b, Carpentier 158, Cela 225, y sobre todo Rojas 335b, ejemplo que podría casi verse como una justificación a nivel discursivo más bien que la causa de un hecho). Y también advertimos (Miró Quesada 439) que la conmutación es imposible cuando la principal ya contiene un complemento 'causal' en forma de frase preposicional con *por*: sería absurdo algo como

Puede existir un profundo amor sexual que no sea erótico. Por eso *como* está unido a múltiples experiencias del ser humano pero es, sin embargo, más que ellas, el erotismo es tan desconcertante.

Se sigue de lo dicho que la comunicación entre *porque* y *como* será factible cuando

- a) la 'causa' pueda verse como hecho más o menos dado;
- b) no haya un vínculo demasiado evidente entre principal y/o subordinada y el contexto precedente/siguiente, respectivamente.

Lo demuestran los ejemplos que siguen.

iv) *porque* conmutable por *como*:

Borges 22

Nadie irá a preguntarte si esa casa [tu tumba] te gusta.

Nadie abrirá la puerta.

[×] Nadie bajará a ese lugar *porque* muy pronto serás aborrecible a los ojos.

Cortázar 48a

Por la radio y la televisión fue fácil seguir el derrotero de mi huracán ([x] lo reivindicó expresamente *porque* nunca faltan otros que se pueden calificar de espontáneos), y ahí te quiero ver porque mi huracán se metió en el Caribe...

Sábato 77

...la gran rebelión romántica había iniciado la lucha por el yo, ese yo que había perdido la armoniosa unidad primigenia. [×] Los poetas y los artistas no habían olvidado nunca esa unidad, *porque* por excelencia trabajaban con las emociones y los fantasmas de la inconsciencia. Y cuanto más la mentalidad positivista avanzaba en su obra destructiva, más el artista...

Cela 226

Este tipo de padre es cómodo, por regla general, y [×] su lidia no resulta difícil, *porque* toda la fuerza se les va en palabras solemnes y en consejos que parecen sacados del *Vademecum del perfecto carabinero*.

Fuentes 373c

Te obligan a ver los fusilamientos, éstos sí de verdad, de tus compañeros. Amigos de toda tu vida, militantes, compañeros que son dispensables porque son anónimos. Y [×] a ti no te matan *porque* no eres anónimo. Pero creen que te matan viendo la muerte de tus amigos.

Onetti 497a

Y le digo, [×] orientales y paraguayos somos hermanos. *Porque* Artigas y López luchaban por lo mismo, peleaban contra el Directorio de Buenos Aires que siempre quiso hacer suyos nuestros dos países desde las guerras de la independencia. A nosotros nos tocó la gran desgracia.

Ilustraremos la posibilidad de conmutación con un ejemplo específico, Sábato 77. Aquí la alternativa es perfectamente viable:

...la gran rebelión romántica había iniciado la lucha por el yo, ese yo que había perdido la armoniosa unidad primigenia. *Como* por excelencia trabajaban con las emociones y los fantasmas de la inconsciencia, los poetas y los artistas no habían olvidado nunca esa unidad. Y cuando más la mentalidad positivista avanzaba en su obra destructiva, más el artista...

En la versión reescrita la cláusula con *como* enlaza, a través de ‘emociones’ y ‘fantasmas’ con la noción de ‘yo’ discutido en términos de unidad ‘primigenia’ en la oración anterior, mientras que la postergación de la mención específica de ‘poetas y artistas’ facilita el vínculo con la oración siguiente¹⁵.

Lo que fundamentalmente permite o justamente impide la alternancia son, pues, las relaciones entre la oración con el discurso en que aparece, en particular

- a) lo contextualmente ‘dado’ o justamente no de la causa;
- b) el enlace ‘ana/catafórico’ de principal y/o subordinada con el discurso circundante.

Esto sugiere que la diferencia fundamental entre *como* y *porque*, y el motivo para la elección de uno u otro nexos, debe buscarse a través de la *posición* de sus respectivas subordinadas, ya que ésta directamente afecta las conexiones intratextuales.

4. NO EQUIVALENCIA DE *COMO* Y *PORQUE*

El examen del *corpus* sugiere que *como* y *porque* distan mucho de ser equivalentes. En esta sección resumiremos las principales diferencias entre los dos nexos, para luego tratar de explicarlas mediante un análisis del valor de *como* vs. *porque*. También presentaremos datos cuantitativos que demuestran la no equivalencia de los dos nexos. Concluiremos examinando unos casos en los que éstos parecen equivalerse.

4.1. Características que diferencian a *como* y *porque*

La primera y principal diferencia es que *porque* puede aparecer tanto antes como después de la principal: la interpretación causada de *como*, en cambio, está restringida a la posición inicial.

La segunda, casi tan fundamental, tiene que ver con lo modificado por la subordinada. Con *como* se modifica sólo una principal con verbo finito¹⁶, mientras que con *porque* se modifica:

¹⁵ No debe suponerse de lo dicho que *como* y *porque* sean libremente intercambiables en los casos de conmutación posible: al elegir por uno u otro nexos el autor da relieve a ciertas conexiones discursivas, y no a otras. Nos llevaría demasiado lejos, y excedería los límites de este trabajo, una demostración de que en la mayoría de los ejemplos, a nivel de un contexto aún más amplio vuelven a darse conexiones de sentido que desfavorecen la conmutación.

¹⁶ Esto no vale para el uso comparativo (pospuesto) de *como*, por ejen

también formas no finitas, adjetivos, cláusulas tácitas, etcétera.

Igualmente importante es que los dos nexos difieran en cuanto al nivel del mensaje causal: *como* sólo puede introducir la causa del evento enunciado en la principal, mientras que *porque*, en cambio, funciona en una proporción muy alta de sus usos como nexo ‘meta’ causal¹⁷.

A esta mayor latitud combinatoria de *porque* corresponde otra diferencia, o sea que la subordinada con *como* no admita modificación, mientras que esto sí es posible con *porque* (posibilidad de hendir, adverbios, ambigüedad en el alcance de la negación¹⁸).

Y, finalmente, se puede observar en los ejemplos citados que, en general, *como* y *porque* difieren en cuanto a la longitud relativa de principal y subordinada: con *como* la subordinada es más breve que la principal; con *porque* es al revés. Las cláusulas introducidas por *porque* suelen además ser más largas (y complejas) que las causales con *como*. En la Tabla 3 indicamos el promedio de número de palabras por cláusula —tanto principal, como subordinada— para cada una de las cuatro condiciones discutidas:

TABLA 3

Número de palabras (promedio) por cláusula

	Subordinada		Principal	Total de casos
<i>Como</i> no conmutable	11.56	<	18.5	18
<i>Como</i> conmutable	15		4.5	2
<i>Porque</i> conmutable	14.53	>	7.81	47
<i>Porque</i> no conmutable	18.82	>	8.48	65

Observamos que las subordinadas con *porque* que no conmutan con *como* muestran un número promedio de palabras mayor que las que sí conmutan, mientras que las subordinadas con *como*

plo, ‘hay aquí dos llaves *grandes y oxidadas*, *como* imaginaba mi abuela que eran las llaves de San Pedro’, donde la subordinada modifica la caracterización de las llaves.

¹⁷ Esto condice con el hecho de que *como* enuncie causas más seguras que *porque*. Es posible, por ejemplo, decir: *quizá estuviera mojado el piso, porque la noche anterior había llovido*, pero extraño en cambio *como la noche anterior había llovido, quizá estuviera mojado el piso*. Si comenzamos con *como*, sabemos de qué se trata: y si sabemos de qué se trata, no hay motivo para ‘quizás’ dubitativos.

¹⁸ Compárese, por ejemplo, “No me casé con ella *porque* tiene dinero”, vs. “*Como* tiene dinero no me casé con ella”. En el caso de *como* está claro que no ha habido casamiento; no es así en la primera oración, donde el *no* puede negar tanto el verbo de la principal, como la subordinada con *porque*.

que sí conmutan con *porque* son más largas que las que no admiten el cambio¹⁹.

4.2. Caracterización de *como* vs. *porque*

La diferencia fundamental entre *como* y *porque* que explica las diferencias observadas ha sido enunciada por Alcina Franch y Blecua²⁰, quienes señalan:

[‘Como’ causal] expresa, cuando entre las dos oraciones hay una relación de causalidad, la causa como hecho que hay que tomar en cuenta para dar justificación a la oración principal, a diferencia de nexos como *porque*, ordinariamente pospuestos, que explican la razón de lo que expresa la oración principal.

Si *como* nos presenta la causa como un hecho dado²¹, se explica que:

¹⁹ Al juzgar la (im)posibilidad de conmutación naturalmente no hemos tenido en cuenta la longitud relativa de las cláusulas. Habríamos esperado que los casos de *como* mostrasen mayor parecido entre sí que con los casos de *porque*: un promedio de 15 palabras para la subordinada es realmente muy alto para *como*. Pero este valor tan alto obedece a que hay sólo dos casos en los que, a nuestro juicio, al menos es posible reemplazar *como* por *porque*: aparecen citados más arriba, y son muy dispares en cuanto a la longitud de sus respectivas subordinadas. El valor tan alto consignado en la Tabla 3 se debe pues, en realidad, a un solo ejemplo (Onetti 503b).

²⁰ JUAN ALCINA FRANCH y JOSÉ MANUEL BLECUA, *Gramática española*, Ariel, Barcelona, 1979, p. 1079.

²¹ Un análisis de todas las oraciones con *como* y *porque* causales en J. CORTÁZAR, *Todos los fuegos el fuego*, Sudamericana, Buenos Aires, 1968, nos muestra la siguiente distribución de tiempos y modos en las *principales* modificadas por uno y otro nexo:

TABLA 4

Porcentaje de tiempos/modos en cláusulas principales con causales introducidas por *como* vs. *porque* en Cortázar, “*Todos los fuegos el fuego*”

	Causal con: Como (N = 8)	Porque (N = 76)
Verbo de la principal:		
Pretérito	63	27
Imperfecto	37	39
Otros (Indic.)		24
Subjuntivo/Condicional		4
Formas no finitas		5
Total:	100%	100%

- a) la interpretación causal de *como* se dé sólo en posición inicial;
- b) *como* enuncie causas al nivel de los hechos, más bien que del discurso;
- c) *como* sólo pueda modificar principales con verbo finito, y
- d) la cláusula con *como* rechace modificación adverbial.

En efecto: *como*, de por sí, no introduce causas, sino sólo un marco de referencia. La interpretación de dicho marco como una causa obedece al principio de 'post hoc, ergo propter hoc'. Es indispensable, entonces, la pre-posición de la subordinada a la principal.

Se explica también que la cláusula con *como* sólo modifique principales que contengan verbos finitos: por *preceder* la subordinada a su 'consecuencia', ésta forzosamente deberá tener carácter independiente.

Por ser la causalidad de *como* el fruto de una inferencia, no podrá observarse a nivel del discurso: porque lo que hemos llamado 'meta-causalidad' —o sea, la interpretación de la causa en relación con el hecho discursivo, más bien que con su contenido— es, a su vez, una inferencia. Difícilmente podría derivarse de una forma neutral, como lo es *como*, una doble inferencia (de causa, y del nivel de la causa): *porque*, que especifica 'causa', sólo exige una inferencia (la de nivel), y por ello es utilizable para mensajes de 'meta'-causalidad.

El hecho de que las cláusulas con *como* no admitan modificación adverbial también responde a que este nexo introduce información 'dada': ésta perdería su carácter de tal de ser calificada. La calificación se justifica en cambio con *porque*, que introduce información específicamente causal. Es por ello, también, que este nexo puede relacionarse con elementos de distinto tipo, y no sólo con cláusulas con verbos finitos.

También queda explicado que las cláusulas con *como* sean, en promedio, más breves que las introducidas con *porque*: para la información dada introducida por el primer nexo, harán falta menos palabras que para el contenido nuevo y complejo introducido por el segundo²².

Es evidente que cuando la causa viene introducida por *como* predomina el pretérito indefinido; la gama de tiempos y modos de la principal es mucho mayor con *porque*. Como cosa dada, *como* introduce lo seguro.

²² El que *porque* introduzca información nueva explica, a su vez, el hecho (ilustrado por ejemplos como Onetti 462 y 497a) de que la subordinada a veces aparezca como cláusula (aparentemente) independiente, tras un punto. Esto, bien posible para *porque*, es inimaginable en el caso de *como*. Esta dife-

Y, finalmente, la caracterización de *porque* como nexo específicamente causal (en oposición a la neutralidad de *como*) queda corroborado por el hecho (Tabla 1) de que el sentido 'causal' abarque menos del 50% de los casos (pre-puestos!) de *como*, pero casi el 100% de los de *porque*²³.

4.3. Aplicación cualitativa del análisis

Nuestra caracterización de los nexos está puesta a prueba por los casos en que

- a) *como* y *porque* coinciden en una misma oración o
- b) hay pre-posición de *porque*.

En nuestro *corpus* hemos hallado un solo caso en que coinciden *como* y *porque*:

Cela 254

Algunos días se viene con nosotros un gozquecillo mil leches que se llama Minervino y tiene la pelambreira lanuda y de color canel no muy lucida; *como* Minervino es un golfo de poca responsabili-

encia entre los dos nexos nos ha llevado a investigar en qué medida *porque* se 'separa' de su principal. Hemos distinguido tres casos:

- i) la subordinada opera como una 'meta' causal, excluyendo por su índice la misma la conmutación con *como*;
- ii) la subordinada es una 'causal' elemental, pero la conmutación con *como* está excluida por el contexto;
- iii) la subordinada es una 'causal' elemental, y el contexto admite la conmutación.

Idealmente el porcentaje de *porque* precedido por un punto final debería caer —y en todo caso *nunca subir*— de la categoría i) a la iii). En la Tabla 5 siguen los datos pertinentes:

TABLA 5
Porcentaje de 'Porque...' en tres tipos de subordinada.

	Total	Casos de Porque	%
'Meta' causal	66	25	38
<i>Porque</i> no conmutable	65	11	17
<i>Porque</i> conmutable	47	4	9

El grado de (des)conexión entre subordinada y principal queda gráficamente revelado por la caída en el porcentaje de *porque* precedido por punto final.

²³ Como señalamos ya, hemos hallado sólo un ejemplo de *porque* no causal. Cela 247d: "¿Qué sería de nosotros los tontos sin una familia dándonos ánimos y esforzándose *porque* no dejemos de ser tontos?" Esta cláusula evidentemente puede verse como final: pero dado el carácter intencional de los actos humanos, la finalidad puede verse también como una causa. Este uso de *porque* podría pues verse como 'ultra' causal: no al nivel del discurso, de lo dicho sino respecto del hecho mismo anunciado en la principal. Este matiz causal es aún más ajeno a *como* que el de causalidad a nivel de discurso.

dad, no siempre puedo sacarlo de paseo, *porque* se me escapa detrás de la primera perra salida que ventea. Si la perra es de raza y va con el amo, al pobre Minervino me lo tunden a palos; los amos de los perros de raza son muy clasistas y ni admiten siquiera la posibilidad de que los chuchos de padre desconocido también puedan tener su corazoncito y sus honestas aficiones.

Este ejemplo resume, de modo paradigmático, lo ya observado. La subordinada con *como* (la falta de responsabilidad del cuzco Minervino) enlaza —como información dada— con la descripción que precede. Pero la verdadera causa de que Cela no suela llevarlo de paseo son las posibles consecuencias de la conducta del perrito, que empalman, como información nueva, con un nuevo tema, o sea, consideraciones generales sobre actitudes clasistas. La subordinación con *como* es simple, y contiene 7 palabras; la de *porque* incluye una subordinada, y consta de 11 palabras. De las dos ‘causas’ por las cuales Cela no puede llevar de paseo a Minervino la primera (*como*) sirve de marco general para la segunda (*porque*), más específica. Todo refleja la diferencia entre *como* y *porque* señalada anteriormente.

Pasamos a los casos en que una cláusula con *porque* aparece antepuesta a su principal. Aquí cabe preguntar por qué el autor no ha recurrido a *como*, ya que la *preposición* de la cláusula causal sugiere lo dado de su contenido —característica más propia de *como*.

Comenzamos presentando los dos únicos casos de *porque* prepuesto observados en el *corpus*:

Paz 405

No, los norteamericanos conocían los poderes del cuerpo, surtidos de maravillas y horrores; precisamente *porque* lo conocían, lo temían. El cuerpo es una presencia constante en Whitman, Melville y Hawthorne.

Miró Quesada 440b

El problema es que cada cual quiere ser sujeto y nadie quiere ser objeto. *Porque* ser sujeto es ser libre, todos nosotros nos vemos desde nosotros mismos, como seres libres. Nos identificamos con nuestros proyectos, libremente elegidos. Nos hacemos una idea de nosotros mismos y queremos que los demás nos vean de acuerdo a esta idea.

Según nuestro análisis, “*como*” *presenta el hecho de la subordinada como circunstancia conocida*, mientras que “*porque*” *enuncia la causa del hecho mencionada en la principal*. Pero este ejemplo nos

demuestra que por presentar el hecho como circunstancia conocida, *como* también presupone lo ‘dado’ de la conexión causal misma: la relación entre subordinada y principal es natural, y se sigue de por sí, de la mera secuencia de los hechos. No así con *porque* este nexo introduce ‘causas’ nuevas, inesperadas, o por lo menos no evidentes²⁴.

Esto resulta claro en el ejemplo de Paz, quien establece una conexión causal entre *conocer* algo y *temerlo*. La consecuencia más natural del conocimiento es la confianza; la causa más frecuente del temor es el desconocimiento. Paz atribuye el temor de los americanos a una causa paradójica, afirmando su argumento mediante el *precisamente* reforzante. Pero prepone la subordinada a la principal por enlazar aquella con el contexto precedente, ésto con el discurso que sigue (la obra de Melville y Hawthorne, cuyos personajes ilustran el atormentado ‘temor’ en cuestión).

En el ejemplo de Miró Quesada no hay un adverbio que refuerce lo insólito de la causa: la diferencia entre *porque* y *como* es aquí reducida a su esencia. El recurso a *porque* se debe, a nuestro juicio, a que Miró Quesada de modo alguno afirma que ‘ser sujeto es ser libre’: esto es lo que creemos, y lo que nos lleva a querer ser sujeto. Pero lo que creemos no es necesariamente la verdad: el pasaje hace hincapié, justamente, en lo relativo de nuestras apreciaciones, de modo que la conexión causal, como tal, no es ‘dada’ por la naturaleza de los eventos relacionados, y exige una introducción explícita²⁵.

El ejemplo más revelador de todos es Miró Quesada 440 que volvemos a citar:

[x] Nuestra cultura occidental es erótica, *porque* es represiva.

La conmutación con *como*

‘*como* es represiva, nuestra cultura occidental es erótica’

²⁴ De ahí la posibilidad de ‘hendir’ la causal con *porque*, y no la de *con*: una inferencia natural no merece destacarse, sí lo inesperado de una causa. La conmutación con *como* queda excluida en el ejemplo de Paz precisamente por venir modificado el *porque*.

²⁵ A esto se agrega otro motivo: la cláusula con *porque*, que aparece puesta a *todos nosotros nos vemos desde nosotros mismos, como seres libres*, podría funcionar igualmente bien, si no mejor, pospuesta a la oración anterior: “El problema es que cada cual quiere ser sujeto y nadie quiere ser objeto, porque ser sujeto es ser libre. Todos nosotros nos vemos, desde nosotros mismos, como seres libres: nos identificamos. . .” La reagrupación de la subordinada se acomode mucho más fácilmente que la conmutación de *porque* por *como*, siendo

no queda excluida ni por un motivo formal, ni por la disrupción que introduciría en el contexto, sino simplemente porque *no es verdad* que el erotismo sea consecuencia inevitable de la represividad. Aquí está en juego sólo el significado de *porque* versus el de *como*. *Como* anuncia lo dado, lo conocido, y es por ese lado que falla radicalmente la transformación del ejemplo de Miró Quesada. La intuición original y novedosa que éste anuncia mediante *porque* se convierte en tontería evidente en nuestra reformulación. No está dicho que nuestra cultura occidental sea represiva, y mucho menos que la represión sea fuente natural del erotismo: si así fuera, el Gulag habría sido super-erótico. Sí es posible sugerir, en cambio (justamente mediante el *porque*), que todo lo erótico conlleva una faceta represiva, y que por lo tanto si una cultura es erótica, también será represiva. Este ejemplo neutraliza sutilmente la ‘oposición’ entre causalidad ‘simple’ y ‘meta’-causalidad.

5. CONCLUSIONES

Hemos visto que *porque* tiene un valor preciso (causal), y gran variabilidad de uso sintáctico, mientras que *como* —que se presta a diversas interpretaciones— está muy restringido en su uso. Esta complementariedad no es casualidad.

Como está tan coartado en su uso causal porque su ‘causalidad’ no procede del significado de la forma, sino solamente de una interpretación factible sólo bajo circunstancias favorables. Al faltar éstas, *como* no se interpreta como causa, y aparece como lo que es: una comparación, una referencia al modo, a las condiciones en que algo ocurre²⁶.

motivo, claramente, que lo dicho en la cláusula con *porque* es una aclaración de cómo son las cosas, más bien que un punto de partida seguro del que se pueden sacar consecuencias.

²⁶ La adaptabilidad contextual de *como* queda demostrada por el siguiente ejemplo. Paz 430: “Los norteamericanos no han conocido el totalitarismo, *como* los alemanes, los rusos y las naciones que viven bajo la dominación soviética”. Si comenzamos por la cláusula subordinada, obtenemos “*Como* los alemanes, los rusos y las naciones que viven bajo la dominación soviética, los norteamericanos no han conocido el totalitarismo”. En el primer caso (*como* pospuesto), los alemanes, etc., sí han conocido el totalitarismo —la comparación se establece con el predicado en su forma básica—. En el segundo caso, empero (*como* prepuesto), los alemanes, etc., *no* han conocido el totalitarismo: la preposición presenta lo introducido por *como* como patrón de referencia, o sea, como algo a lo que se ajusta lo que sigue en la principal.

Porque, en cambio, puede aparecer en cualquier contexto, en cualquier orden, señalando cualquier tipo de causa, a cualquier nivel: porque siempre dice lo mismo, que es, fundamentalmente equivalente a lo que dice *por eso*.

Por eso, también, *como* sólo anuncia las circunstancias que permiten que algo ocurra, introduciendo una *condición* necesaria pero no suficiente, mientras que *por(que)* nos da la *razón* por que algo ocurre.

Todo ello es congruente con el orden en que aparecen *como* y *porque*: *como* debe preceder al evento, para que, gracias a la ‘lógica’ estilo Les Luthiers de ‘post hoc, ergo propter hoc’, la condición se interprete como causa. *Porque* casi siempre sigue, porque al darnos la razón de las cosas nos cuenta algo nuevo.

La opción entre *como* y *porque* presupone, entonces, visiones diferentes de la relación entre causa y efecto. Con *como* presentamos *el evento principal como efecto*, o consecuencia, de algo ya conocido. Con *porque*, en cambio, enunciamos *la causa del evento principal*, que justamente por ser lo único dado, y no derivable de ninguna otra cosa, requiere la explicación de la subordinada.

Este análisis del uso de las dos formas empalma tanto con la morfología de las formas en juego como con sus otros usos: *como* se utiliza como nexos comparativos de modo, para introducir condiciones, y (como interrogativo) con referencia al modo y las circunstancias. En todos estos casos *como* alude a las *condiciones* en que ocurre el evento: tanto el uso comparativo como el causal son matices de este valor básico. *Porque*, en cambio, es esencialmente una frase preposicional: por ello la cláusula que introduce este nexo puede aparecer coordinada a otras frases preposicionales con *por*, su lugar natural es detrás del verbo, y muestra las mismas posibilidades de modificación (de, y por, otros recursos sintácticos) que otras frases preposicionales.

El examen que hemos hecho aquí del uso ‘causal’ de *porque* (y *como*) difiere considerablemente del estudio de Lapesa²⁷ puesto que nos hemos concentrado en las propiedades de las formas, más bien que en los diversos matices expresados en la subordinación causal. Si bien merecen atención ambos aspectos nos ha parecido importante pasar de los matices interpretativos a la distribución concreta de las formas, tanto cuantitativa como cualitativa.

²⁷ R. LAPESA, art. cit.

Nos complacemos en ofrecer este intento de análisis al colega a quien tan merecidamente se honra en este volumen, y esperamos que nuestro contraste de nexos subordinantes resulte de suficiente interés general como para suscitar, ya sea objeción y crítica, ya sea estudios semejantes de otros problemas gramaticales.

ÉRICA C. GARCÍA
Rijksuniversiteit Leiden

